Veinte marauedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y VNO.

CAROLUS IV. D. G. HISPANIAR. REX.

á los mros de dho. Oficio p.a su Obserbancia, y con este methodo se les arregle su Aranzel.

Mem.l sobre una puerta y Canal en el Colegio de Estudios.

Viose en este Ayuntam.to un mem.l de D. Mariano Corona y D. Antonio Robles Mros. de la Casa de Estudios de esta Ciu.d en que haciendo Relacion de los perjuicios q.e les Causa, y á dho Colegio la apertura de una puerta q.e ha habierto el theniente D. Josef Escarlata p.a la salida á dho Colegio, como tambien de una Canal para las aguas llobedizas q.e derraman en la puerta del mismo Colegio suplican á la Ciu.d resuelba lo q.e estime Combeniente; y entendida Acuerda: Pasen los Veheedores de Albañileria á dho. Colegio, y siendo cierto lo que se Expone, tapien la puerta que se Enuncia y dejen las Cosas en el ser, y Estado q.e estaban antes p.r ser Comforme á lo mandado p.r Sup.r Orn.e

Entró el S.r D. Leandro Gonzales Diputado.

Despedida de Carlos Marin de Mro. fontanero.

Viose en este Ayuntamiento un mem.l de Carlos Marin Maestro de Albañileria, y fontanero de esta Ciudad en que por varias Razones que Representa y alega á este Ayuntamiento solicita le admita este la despedida que hace de tal Maestro fontanero, y que en su lugar Nombre p.a dho Encargo á la Persona que tenga p.r Combeniente; y entendido por esta Ciu.d Acuerda: Admite la dimision que hace al Citado Carlos Marin, y le tiene por despedido de su Encargo de fontanero, y desde